

ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de julio de 2010 (B.O.E. xx.08.10) autoriza la segregación y reconstitución de las Obligaciones del Estado segregables, a 15 años al 4,65 % con código ISIN ES00000122E5, y de las Obligaciones a 30 años al 4,70% con código ISIN ES00000121S7, cuyas órdenes podrán cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) **desde el día 6 de agosto de 2010**.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principales segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000122U1	Principal de la Obligación del Estado seg. a 15 años al 4,65% Vto.: 30.07.25
ES00000122V9	Principal de la Obligación del Estado seg. a 30 años al 4,70% Vto.: 30.07.41

Cupones segregados:

DEUDA SEGREGADA	Código ISIN	Denominación
Obligaciones a 15 años al 4,65%	ES0000012320	Cupón con Vto.: 30.07.2011
	ES0000012338	Cupón con Vto.: 30.07.2012
	ES0000012346	Cupón con Vto.: 30.07.2013
	ES0000012353	Cupón con Vto.: 30.07.2014
	ES0000012601	Cupón con Vto.: 30.07.2015
	ES0000012619	Cupón con Vto.: 30.07.2016
	ES0000012627	Cupón con Vto.: 30.07.2017
	ES0000012635	Cupón con Vto.: 30.07.2018
	ES0000012643	Cupón con Vto.: 30.07.2019
	ES0000012650	Cupón con Vto.: 30.07.2020
	ES0000012668	Cupón con Vto.: 30.07.2021
	ES0000012676	Cupón con Vto.: 30.07.2022
	ES0000012684	Cupón con Vto.: 30.07.2023
	ES0000012692	Cupón con Vto.: 30.07.2024
	ES0000012700	Cupón con Vto.: 30.07.2025

DEUDA SEGREGADA	Código ISIN	Denominación
Obligaciones a 30 años al 4,70%	ES0000012718	Cupón con Vto.: 30.07.2026
	ES0000012726	Cupón con Vto.: 30.07.2027
	ES0000012734	Cupón con Vto.: 30.07.2028
	ES0000012742	Cupón con Vto.: 30.07.2029
	ES0000012759	Cupón con Vto.: 30.07.2030
	ES0000012767	Cupón con Vto.: 30.07.2031
	ES0000012775	Cupón con Vto.: 30.07.2032
	ES00000120P5	Cupón con Vto.: 30.07.2033
	ES00000120Q3	Cupón con Vto.: 30.07.2034
	ES00000120R1	Cupón con Vto.: 30.07.2035
	ES00000120S9	Cupón con Vto.: 30.07.2036
	ES00000120T7	Cupón con Vto.: 30.07.2037
	ES00000120U5	Cupón con Vto.: 30.07.2038
	ES00000120V3	Cupón con Vto.: 30.07.2039
	ES00000120W1	Cupón con Vto.: 30.07.2040
	ES00000122W7	Cupón con Vto.: 30.07.2041

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 5 de agosto de 2010

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO